

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013, 371 pp. ISBN 978-84-15069-56-0.

La historiografía de la Corona de Castilla adolecía de un estudio sistemático de las relaciones exteriores durante la minoría de edad de Juan II. De hecho, carecía de un estudio global sobre la estructura administrativa, gubernamental e institucional del reino en el período señalado, de una gran complejidad por la coyuntura interna (la propia de una minoría, los cambios en la regencia), la dificultad general para el estudio de aspectos concretos (la Hacienda regia, la Casa del rey) y el carácter cambiante de la situación internacional, que en ocasiones conoce una rápida sucesión de eventos que condicionaban y determinaban las relaciones con Castilla. Así ocurría con la extinción de la Casa de Barcelona y el Compromiso de Caspe en la Corona de Aragón, de repercusión directa en Castilla por la elección del nuevo monarca aragonés en la persona del infante y regente don Fernando; las vicisitudes internas del emirato granadino; las tensiones con Portugal; la evolución de la Guerra de los Cien Años en las relaciones con Francia e Inglaterra; y por último los esfuerzos por solucionar el Gran Cisma de Occidente.

Todo ello encontró cumplimiento en la monumental tesis doctoral de Santiago González Sánchez, *La Corona de Castilla: Vida Política (1406-1420). Acontecimientos, Tendencias y Estructuras* (Universidad Complutense de Madrid, 2010), bajo la dirección del profesor Ladero Quesada. La extensión del estudio, más de 2.300 páginas en dos volúmenes, ha obligado a su publicación por partes. Precisamente el

libro objeto de esta reseña abarca, como expresa claramente el título, las relaciones exteriores de Castilla durante la minoría de Juan II. Teniendo en cuenta la temática, se trata de una escisión lógica, pues constituye un bloque coherente, cohesionado desde el punto de vista de la estructura interna.

Como toda publicación parcial de una obra anterior, puede resultar complicada la elección de los materiales. Ahora bien, en un estudio sobre las relaciones exteriores de Castilla tal vez habría sido oportuno incluir los mecanismos institucionales de los que se valió la Corona para desplegar su actividad diplomática. De hecho, no se trata de un aspecto descuidado en la tesis original, que tiene un apartado específico dedicado a la diplomacia, donde se estudian los tipos de embajadas, los integrantes, la remuneración, el desarrollo de las negociaciones y el lenguaje diplomático (pp. 1515-1545). Con ello se habría rematado una investigación necesaria y pionera en un aspecto y unas circunstancias complicadas, como ya he señalado.

Por otra parte, desde un punto de vista metodológico surge otra duda: ¿se puede hacer un estudio de las relaciones exteriores de Castilla sin recurrir a los archivos extranjeros de las potencias con las que se relacionó la Corona? Evidentemente se puede, y la obra es una buena muestra. El autor ha visitado más de cuarenta archivos nacionales, provinciales, eclesiásticos y nobiliarios que proporcionan informaciones detalladas sobre la llegada de legaciones extranjeras y el desarrollo de las negociaciones, por no hablar de la eficacia del recurso a las fuentes publicadas. Sin embargo, el resultado, inevitablemente será hasta cierto punto parcial. Efectivamente, no estamos ante el caso del Sultanato de Granada, en el que la práctica ausencia de documentos originales de la cancillería nazarí ha obligado a reconstruir sus relaciones diplomáticas a partir de fuentes castellanas, catalanoaragonesas e italianas. Salvo en el caso precisamente del emirato, Castilla se relacionó con Estados que han dejado un amplio legado documental. En la tesis se cita la consulta de fondos portugueses (Archivo Nacional Torre do Tombo) y catalanoaragoneses (Archivo del Reino de Valencia, Archivo Municipal de Valencia, no en cambio el Archivo de la Corona de Aragón), pero no se han abordado los archivos centralizados de las coronas de Francia e Inglaterra, ni de la Santa Sede (Archivo Secreto Vaticano), ignoro si por imposibilidad de medios –el profesor Ladero en su prólogo especifica que la investigación se ha desarrollado a lo largo de quince años sin soporte financiero institucional alguno, lo que hace más meritorio el trabajo– o de otro tipo. Sea como sea, el recurso a estos archivos extranjeros se está revelando como una herramienta preciosa no sólo para cubrir las lagunas documentales castellanas, como se ha puesto de manifiesto en el caso de Francia (estudios de Villarroel González), sino incluso para descubrir relaciones diplomáticas inéditas, como ocurre en Italia con la República de Florencia (González Arévalo) –aunque, dicho sea de paso, no necesariamente en el período cronológico estudiado.

En el aspecto puramente formal se echa en falta la inclusión de un apartado específico de fuentes publicadas y bibliografía, que habría facilitado enormemente la consulta de las publicaciones empleadas. Su ausencia probablemente se explica por el hecho de que en la tesis original ocupaba nada más y nada menos que 250 páginas, y de hecho se ha preparado una publicación específica sobre las fuentes, aunque el análisis de las mismas (páginas 11 a 63 de la tesis), convenientemente centrado en la temática de la publicación, habría ayudado a contextualizar la base documental empleada.

Una vez realizadas estas observaciones metodológicas y formales, ineludibles a mi juicio, procede analizar la obra en sí misma. Lo cierto es que la bibliografía citada es apabullante, tanto en el número como en el detalle, por el recurso a estudios de difícil consulta (bien por el lugar de publicación en sí mismo, bien por la antigüedad). De la misma manera, la base documental empleada, fundamentada en la visita a los archivos citados, es extensísima, lo que permite al mismo tiempo superar los límites de la Corte y la Cancillería regia para adentrarse en las repercusiones de la diplomacia sobre otros segmentos políticos y sociales inferiores. Se trata de una cuestión especialmente pertinente en las zonas de frontera, sobre todo con el Emirato de Granada y la Corona de Aragón, en particular en períodos de hostilidad abierta, pero también en relación al comercio.

Por otra parte, desde el punto de vista interno la obra se articula con gran lógica: de un lado, la política peninsular; de otro, la extrapeninsular. En la primera se distinguen los cuatro ámbitos de actuación conocidos: Portugal, Navarra, Granada y la Corona de Aragón. Ésta última es la que más atención recibe, justamente teniendo en cuenta el grado de relación entre ambas Coronas y los cambios derivados de la proclamación de Fernando I en 1412. En Navarra se abordan las tensiones fronterizas y el procastellanismo navarro, culminando en la alianza de 1414. Con Portugal destaca la inestabilidad en unas relaciones cambiantes, merced a unas treguas precarias, aunque lo más interesante es la proyección atlántica de ambas Coronas, anunciando cambios posteriores en torno a las Canarias y el Norte de África tras la conquista de Ceuta.

El estudio de Granada, originalmente encuadrado en la tesis dentro de la vida política castellana, no sin cierta lógica, se ha incluido en estas relaciones exteriores –justamente, no dejaba de ser un Estado soberano, más allá de la cuestión de su vasallaje– alternando, como es tradicional, los períodos de guerra y los de tregua, con especial atención a las campañas bélicas de 1407 y 1410.

En el exterior dos son los grandes bloques: Francia e Inglaterra, indisolubles en el tratamiento por el papel castellano en la Guerra de los Cien Años, y la Santa Sede, centrada en la resolución del Cisma de Occidente. En ambos casos se ha optado con gran acierto por una visión global que conecta las relaciones exteriores castellanas con las relaciones de los otros reinos entre sí, una circunstancia obvia en el caso de Francia e Inglaterra por el conflicto bélico que les enfrentaba, pero que explican también la posición castellana en relación a la tradicional alianza anglo-portuguesa (y que determinan igualmente en una medida importante la alianza franco-castellana, en oposición al mismo tiempo a la Corona de Aragón). De igual forma, en las relaciones entre Castilla y Granada no se puede obviar en el trato del emirato con Fez, ni en la relación con Navarra los lazos de este reino con Francia. El ejemplo último de la necesidad de esta visión global para situar acertadamente la política exterior castellana lo revela el Gran Cisma de Occidente, donde los apoyos al papado de Aviñón o de Roma estaban determinados en gran medida por el equilibrio político internacional en Europa. En todos los casos, la capacidad del autor para recabar una enorme cantidad de datos es más que manifiesta, pero más valiosa aún es la exposición ordenada de los mismos, de forma que las conexiones internacionales a las que aludía previamente, pero también con el interior del reino, emergen con una lógica en muchos casos sólo intuitiva con anterioridad, gracias también al análisis al que somete las dinámicas detectadas.

En definitiva, el lector se encontrará ante una obra de gran rigor científico, excelentemente articulada, con una base documental y bibliográfica extensísima, profundizada por la capacidad de análisis del autor, todo lo cual sitúa el estudio a la cabeza de los trabajos sobre las relaciones exteriores castellanas, como obra de referencia y consulta obligada, y a su autor como uno de los mayores especialistas en el tema de la historiografía española.

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO
Universidad de Granada